



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01017975- -UNC-ME#FCQ Pago Pellizas

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. María del Mar Montesinos, Directora Alterna de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, área Endocrinología referido a efectuar el pago en concepto de reconocimiento de servicios como Directora de la Carrera de de Especialización en Bioquímica Clínica, área Endocrinología (Resolución HCS N° 851/15) a la Dra. Claudia Pellizas DNI 1738224;

CONSIDERANDO:

Que los honorarios corresponden a su función como Directora de la carrera durante el período del 1 de febrero al 28 de noviembre del año 2025, de acuerdo al Presupuesto 2025 (RHCD2024-1154-E-UNC-DEC#FCQ

Que a la fecha el servicio ya fue prestado;

Que la liquidación y pago es por vía de la excepción y sin sentar precedente;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Cristina C. Motran, según PV-2025-01017975-UNC-ME#FCQ;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se reconozcan a la Dra. Claudia Pellizas, Directora de la carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, área Endocrinología, con carácter de excepción y sin sentar precedentes, los servicios educativos prestados como Directora de la Carrera.

Artículo 2do.: Abonar la suma de \$2.179.000,00 (Pesos Dos Millones Ciento Setenta y Nueve Mil con 00/100) a la Dra. Claudia Pellizas DNI 1738224, con fondos de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, área Endocrinología.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

